

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar, 02 FEB 2010

DECRETO EXENTO N° 863

Vistos:

La solicitud de Feriado Legal Anual presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por don (ña) Cristian Hernando Tapia Ramos Alcalde de la Comuna Grado 4° EMS, lo dispuesto en el Título IV, 3° Artículo 101 y siguientes de lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Feriado Legal, correspondiente al año 2010 a don (ña) Cristian Hernando Tapia Ramos Alcalde de la Comuna Grado 4° EMS, desde el 03 de Febrero del 2010 al 19 de Febrero del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



*[Handwritten signature]*  
GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO  
SECRETARIO MUNICIPAL  
(S)



*[Handwritten signature]*  
LUISA ADRIANA AGUIRRE CAMPILAY  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS  
(S)

Distribución

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/
- GGC/LAAC/HECP/meqt.-